



Asunto: Solicitud de modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 para incorporar la subvención nominativa denominada “Cátedra de Personas Mayores”

En el Anexo II “Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras Entidades” de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022 no figura la subvención nominativa del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad denominada “Cátedra de Personas Mayores”, a favor de la Universidad de La Laguna, por importe de quince mil euros (15.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 22.0301.2310.48250.

Sin embargo, en fecha 22 de octubre de 2021 se remite escrito al Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público con registro de salida número LA0019815s21N0000268, por el que se solicita la ampliación de los límites establecidos al Presupuesto 2022 del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad para la realización, entre otros, del gasto relativo a la “Subvención nominativa a la Universidad de La Laguna para la creación de una cátedra en materia de personas mayores. Cantidad solicitada 15.000,00 €. Aplicación presupuestaria 22.0301.2310.48250”.

Por otra parte, en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de febrero de 2022, sí se incluye la subvención nominativa denominada “Cátedra de Personas Mayores”, en los términos siguientes:

“Subvención nominativa a favor de la ULL. Diseño, elaboración y desarrollo de la Cátedra de personas mayores con el objeto de fomentar su promoción personal y la mejora de su calidad de vida. Tiene carácter social y excepcional ya que la Universidad de La Laguna es la única que puede aportar un carácter académico a la Cátedra, ya que las características de la misma conllevan la aplicación de conocimientos, experiencia en este tipo de programas de estudio y recursos con los que cuenta la Universidad de La Laguna. Tercero: Universidad de La Laguna. Partida: 22-0301-2310-45390. Importe: 15.000,00 €.”

Asimismo, en el Sistema de Información de Gestión Económica y Contable (SIGEC) figura como transferencia corriente del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad para el ejercicio 2022 la referida subvención nominativa, en los términos siguientes:

Aplicación del gasto	Prov.	Descripción del gasto	importe
22 0301 2310 45390	22-0293	INC-A2 SUBV A LA ULL-CATEDRA PERSONAS	15.000,00

Teniendo en cuenta que la Base 72 de las de Ejecución del Presupuesto en relación con la Base Adicional 2ª, establece que “La modificación del Anexo II.a con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo....., requerirá la aplicación del procedimiento de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	0ugvgwtSGQuOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	Firmado	08/03/2022 11:44:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0ugvgwtSGQuOCinfFy7GoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0019815s22N0000049

CSV

GEISER-da83-5bd8-33eb-4bdc-b2cb-9cb7-c4ad-6f4e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/03/2022 11:02:00 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-da83-5bd8-33eb-4bdc-b2cb-9cb7-c4ad-6f4e



modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria, a cuyos efectos el área gestora remitirá la correspondiente solicitud al Servicio de Presupuesto y Gasto Público”.

Por medio del presente, **SE SOLICITA** la modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022 al objeto de proceder a la incorporación de la subvención nominativa del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad denominada “Cátedra de Personas Mayores”, a favor de la Universidad de La Laguna, por importe de quince mil euros (15.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 22.0301.2310.48250.

LA CONSEJERA INSULAR

Código seguro de Verificación : GEISER-da83-5bd8-33eb-4bdc-b2cb-9cb7-c4ad-6f4e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código Seguro De Verificación	0ugvgwtSGQuOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	Firmado	08/03/2022 11:44:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0ugvgwtSGQuOCinfFy7GoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0019815s22N0000049

CSV

GEISER-da83-5bd8-33eb-4bdc-b2cb-9cb7-c4ad-6f4e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/03/2022 11:02:00 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-da83-5bd8-33eb-4bdc-b2cb-9cb7-c4ad-6f4e